



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de octubre de 2017.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 11 de septiembre ppdo.- las Resoluciones Nros. 867/2017 y 1562/2017, de fechas 3 de mayo y 6 de junio ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la señora Carla Brandolino que fue designada efectiva, se contrate al señor Nahuel ANDREU con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

8
D)

